

**FUNDACIÓN INUIT FUNDACIÓN**

**INFORME ANUAL**

**EJERCICIO 2020**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

## **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **EJERCICIO 2020**

#### **1. BALANCE ABREVIADO**

#### **2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS**

#### **3. MEMORIA ABREVIADA**

### BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	Nota Memoria	18.554,71	-
I Inmovilizado Intangible	5	17.413,55	-
III Inmovilizado Material	5	1.141,16	-
B) ACTIVO CORRIENTE		99.672,00	132.563,17
IV Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	6	43.995,00	58.454,79
VII Periodificaciones a C/P		0,00	341,07
VIII Efectivo y otros activos Líquidos Equivalentes		55.677,00	73.767,31
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>118.226,71</b>	<b>132.563,17</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO	Nota Memoria	57.239,11	18.408,54
A-1) Fondos propios		39.825,56	18.408,54
I. Dotación Fundacional	9	20.300,00	7.500,00
1. Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
2. Dotación Fundacional no exigida		-9.700,00	-22.500,00
III Excedentes de ejercicios anteriores		10.908,54	11.917,04
IV Excedente del ejercicio	3	8.617,02	(1.008,50)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	17.413,55	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		60.987,60	114.154,63
III Deudas a Corto Plazo		402,62	9.634,38
1. Deudas con entidades de crédito		402,62	-
2. Otras Deudas a corto plazo	7 y 14	-	9.634,38
V Beneficiarios-Acreedores	8	30.000,00	98.454,79
VI Acreedores comerciales y otras cuentas a Pagar	7	30.584,98	6.065,46
2. Otros Acreedores		30.584,98	6.065,46
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>118.226,71</b>	<b>132.563,17</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota Memoria	2020	2019
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>81.964,76</b>	<b>92.954,76</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	81.964,76	92.954,76
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>11</b>	<b>98.195,21</b>	<b>67.650,79</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-86.245,21</b>	<b>-107.650,79</b>
a) Ayudas monetarias	11 y 13	-52.100,00	-40.000,00
b) Ayudas no monetarias	11 y 13	-34.145,21	-67.650,79
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>-43.481,05</b>	<b>-3.630,00</b>
<b>8. Gastos de Personal</b>		<b>-68.655,59</b>	<b>-35.925,28</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>13</b>	<b>-13.146,10</b>	<b>-14.408,02</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-171,49</b>	-
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>5 y 12</b>	<b>156,45</b>	-
<b>12. Resultados Extraordinarios.</b>	<b>11</b>	<b>40.000,00</b>	-
<b>A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>8.616,98</b>	<b>-1.008,54</b>
<b>14. Ingresos Financieros</b>		<b>0,04</b>	<b>0,04</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,04</b>	<b>0,04</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>8.617,02</b>	<b>-1.008,50</b>
<b>A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>8.617,02</b>	<b>-1.008,50</b>

## **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020**

### INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN .....	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	7
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	9
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	18
6. ACTIVOS FINANCIEROS.....	18
7. PASIVOS FINANCIEROS.....	19
8. BENEFICIARIOS ACREEDORES.....	19
9. FONDOS PROPIOS .....	20
10. SITUACIÓN FISCAL .....	20
11. INGRESOS Y GASTOS.....	21
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	23
13. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	24
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	43
15. OTRA INFORMACIÓN.....	44
16. INVENTARIO .....	45
17. HECHOS POSTERIORES .....	46

Fundación:	FUNDACIÓN INUIT FUNDACION
N.I.F.:	G87498887
Nº de hoja personal:	749
Domicilio:	C/ Antonio Rodríguez Villa, 20- 3D
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28002
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	<a href="mailto:info@inuitfundacion.org">info@inuitfundacion.org</a>
Teléfono:	615237769
Web:	<a href="http://www.inuitfundacion.org">www.inuitfundacion.org</a>

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación INUIT Fundación (en adelante la entidad, la Fundación o INUIT) se constituyó en Madrid el 9 de marzo de 2016 adscrita al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. A comienzos del año 2020 se iniciaron los trámites para pasar a estar adscrita al Registro de Fundaciones de ámbito estatal, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se sigue a la espera de confirmación del traspaso del registro.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle Antonio Rodriguez Villa N.º 20 de Madrid.

Nuestra misión es generar impacto social a través de la financiación de proyectos de acción social y sostenibilidad innovadores, viables y escalables, y el apoyo no financiero a las entidades sociales que gestionan dichos proyectos

**1.** Fines de la Fundación: El objeto fundacional de la entidad es contribuir al cambio social en los ámbitos de la inclusión, la educación, el empleo y el desarrollo sostenible en materia de financiación y asesoramiento de proyectos de acción social y sostenibilidad; a través de la transformación en la forma de abordar la filantropía y la responsabilidad social corporativa de particulares y empresas respectivamente; del fomento de la integración social y laboral, en particular, la inserción laboral de personas con discapacidad u otros colectivos en situación de exclusión; del desarrollo de redes de colaboración entre entidades, incluyendo la promoción de acciones de voluntariado, y de la sensibilización y difusión de buenas prácticas en el tercer sector.

**2.** Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Financiación de proyectos

Actividad 2: Capacitación y formación

Actividad 3: Medición de impacto

Actividad 4: Contrato de Impacto Social

Actividad 5: Sensibilización y difusión de buenas prácticas

La Entidad está regulada por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Patronato de la entidad, con fecha 22 de marzo de 2021, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020.

Para la elaboración del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de la entidad se han utilizado los modelos abreviados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

Debido al proceso de cambio del Registro de fundaciones de la Comunidad de Madrid al Registro de fundaciones de ámbito estatal comentado en la nota 1, no se ha podido depositar las cuentas anuales del ejercicio anterior a pesar de haberse formulado y aprobado. Se está a la espera de que se culmine el proceso para regularizar la situación.

La moneda funcional de la entidad es el euro.

### **2. Principios contables aplicados**

En las presentes cuentas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Teniendo en cuenta la situación excepcional de emergencia sanitaria, que se ha derivado de la elevación a pandemia COVID-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Esta situación ha supuesto una menor actividad de la Fundación por lo que no se ha podido llevar a cabo todo el plan de actuación previsto para el ejercicio 2020. Si bien esta circunstancia no ha afectado significativamente en la cifra de ingresos de la entidad, ni en la valoración de los activos de la misma, con lo que los efectos financieros y patrimoniales de la entidad no se han visto afectados de manera significativa. La Dirección de la entidad consideran que se trata de una situación coyuntural, que de acuerdo con las estimaciones más actuales no compromete el funcionamiento normal de la misma, siendo, por tanto, válida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

#### 4. Comparación de la información.

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 6. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.



### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

#### 1. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	8.617,02
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Excedentes de ejercicios anteriores	8.617,02
<b>TOTAL</b>	<b>8.617,02</b>

El ejercicio anterior la propuesta de distribución fue la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-1.008,50
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Excedentes de ejercicios anteriores	-1.008,50
<b>TOTAL</b>	<b>-1.008,50</b>

No existen limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Aplicaciones Informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

## **2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Equipos Informáticos	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **3. Arrendamientos.**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

La entidad carece de arrendamientos.

### **4. Instrumentos financieros**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### 4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### 4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

##### Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

##### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

## **5. Créditos y débitos por la actividad propia.**

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal, Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficios de la entidad en cumplimiento de los fines propios:
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultado de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## **6. Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contras las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contras las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Conforme a lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al Mecenazgo, los resultados positivos producidos por las actividades enmarcadas en los fines fundacionales están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

## **7. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función el criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En relación con el tratamiento contable de las ayudas no monetarias recibidas y las prestaciones de servicios, no se califican como tales las que presta el voluntariado, esto es, las personas físicas que de forma altruista colaboran con la entidad desempeñando un trabajo ajeno al ejercicio de su actividad empresarial o profesional.

## **8. Gastos de personal.**

La Fundación no tiene compromisos por pensiones. En relación a las indemnizaciones, si existiesen: de acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gastos en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

## **9. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.



Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO 01.01.19	-	-	-
SALDO FINAL BRUTO 31.12.19	-	-	-
(+) Entradas	1.156,20	17.570,00	18.726,20
SALDO FINAL BRUTO 31.12.20	1.156,20	17.570,00	18.726,20
AMORTIZACIÓN ACUMULADA 01.01.19	-	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31.12.19	-	-	-
(+) Aumento por dotaciones	15,04	156,45	171,49
AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31.12.20	15,04	156,45	171,49
VALOR NETO CONTABLE 31.12.20	1.141,16	17.413,55	18.554,71

Las altas del inmovilizado intangible corresponden a aplicaciones informáticas/licencias donadas por un proveedor (Nota 12). Esta donación se ira imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias según se vaya devengando la amortización por tanto el Valor neto contable a cierre del ejercicio coincide con el importe de la subvención en el Patrimonio Neto

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 no existen elementos totalmente amortizados.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las categorías y clases de los activos financieros corrientes de la sociedad se recogen en el siguiente cuadro:

Categoría	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	43.995,00	58.454,79
<b>TOTAL</b>	<b>43.995,00</b>	<b>58.454,79</b>

Dentro de la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" se encuentran registrados 43.995,00 euros (58.454,79 euros en el ejercicio anterior) que corresponden a créditos comerciales.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de la categoría y clases de los pasivos financieros corrientes de la sociedad se recogen en el siguiente cuadro:

Categoría	Derivados y otros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	-	9.634,38
Otros	21.334,99	5.010,92
<b>TOTAL</b>	<b>21.334,99</b>	<b>14.645,30</b>

El importe registrado en la categoría “Debitos y partidas a pagar” por importe de 9.634,38 euros en el ejercicio anterior correspondían a deudas con los socios fundadores, ya regularizadas en 2.020 (Nota 14).

El importe registrado en la categoría “Otros” por importe de 21.334,99 euros corresponden a deudas con acreedores comerciales siendo las más significativas la factura pendiente de recibir del auditor por la auditoria del ejercicio 2020 (ver nota 11.4) y una factura recibida a final del ejercicio de Social Finance Limited, abonada a comienzos del ejercicio 2021.

La diferencia entre los 21.334,99 euros de la categoría “Otros” y el importe registrado en el epígrafe del pasivo corriente del balance “Otros acreedores” corresponde a las deudas corrientes con Hacienda y con la Seguridad Social comentadas en la nota 10 de la presente memoria.

## 8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Se incluye el desglose de la partida "C.V. Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance:

Beneficiarios-Acreedores	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ayuda Monetaria	50.000,00	-	20.000,00	30.000,00
Ayuda no Monetaria	48.454,79	29.945,21	78.400,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>98.454,79</b>	<b>29.945,21</b>	<b>98.400,00</b>	<b>30.000,00</b>

Las Ayudas monetarias acordadas en el plan de actuación del ejercicio 2020 por la pandemia del COVID no se pudieron entregar, para el plan de actuación del ejercicio 2021 hay acordadas la entrega de 30.000 euros.

Asimismo, derivado de los problemas originados por el COVID-19 a cierre del ejercicio no hay convenios de colaboración vigentes que generen ayuda no monetaria pendiente devengar.

No existen deudas con entidades del grupo o vinculadas.

## 9. FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe “A.1) Fondos propios” del Patrimonio Neto del Balance de Situación:

Epígrafe	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
I. Dotación fundacional	7.500,00	12.800,00	-	20.300,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	11.917,04	0,00	1.008,50	10.908,54
IV. Excedente del ejercicio	-1.008,50	8.617,02	-1.008,50	8.617,02
<b>Fondos Propios</b>	<b>18.408,54</b>	<b>21.417,02</b>	<b>-</b>	<b>39.825,56</b>

A 31 de diciembre de 2020, los patronos de la Fundación tienen pendiente de desembolsar 9.700 euros de la dotación fundacional cuyo plazo máximo de desembolso es el ejercicio 2021.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 1. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Por lo que se refiere al impuesto sobre sociedades todas las rentas obtenidas por la sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 están exentas tal y como se menciona en la memoria económica exigible por la Ley 49/2002 adjunta a la presente memoria abreviada.

La entidad no tiene diferencias temporarias deducibles e imposables registradas en el balance al cierre del ejercicio.

Fundación INUIT Fundación no tiene, al cierre del presente ejercicio, créditos por bases imponibles negativas.

A cierre del ejercicio se adeudan a la Agencia Tributaria 5.779,13 euros en concepto de IVA y 1.262,50 por retenciones practicadas, ambas cantidades, fruto de la gestión corriente de la entidad, fueron ingresadas en enero de 2021.

A cierre del ejercicio se adeudan a la Seguridad Social 2.208,36 euros correspondientes a las cuotas de Seguridad Social de diciembre de 2020 las cuales se pagaron durante el mes de enero de 2021.

## 2. Otros tributos

Durante el ejercicio se ha abonado tasas registrales por valor de 141,10 euros (26,54 euros el ejercicio anterior).

## 11. INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” y “3.b) Ayudas no monetarias” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada.

**I) Personas físicas:**

No se han concedido ayudas a personas físicas.

**II) Personas jurídicas:**

El desglose de las ayudas monetarias y no monetarias entregadas en 2020 es el siguiente:

Razón social	CIF	Ayudas monetarias	Ayudas no monetarias	Actividad para la que son concedidas las ayudas
Fundación Codespa	G78096187	-	500,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
ITWILLBE	G85545374	-	5.967,12	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
Fundación Junior Achievement España	G82878950	-	4.643,86	Apoyo no financiero y asesoramiento
Asociación Kubuka	G86822897	-	9.667,12	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
Fundación Raíces	G81409757	5.300,00	9.667,12	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación. Campaña Covid Retos Solidario.
Fundación RAIS - HOGAR SI	G83207712	4.500,00	3.700,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación. Campaña Covid Retos Solidario
Asociación ATADES	G50029768	7.300,00	605,00	Formación de teoría del cambio. Campaña Covid Retos Solidario
Fundación Tomillo	G28979136	5.000,00	-	Campaña Covid Retos Solidarios
		<b>22.100,00</b>	<b>34.145,21</b>	

En el ejercicio 2019 se acordó la entrega de ayuda monetaria por importe de 40.000 euros y ayuda no monetaria por valor de 67.650,79 euros.

2. El desglose de las partidas “6. Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados:

Descripción	2020	2019
Trabajos realizados por otras empresas	43.481,05	3.630,00
<b>TOTAL</b>	<b>43.481,05</b>	<b>3.630,00</b>

Estos importes corresponden a la subcontratación de parte de la formación impartida a las entidades beneficiarias.

3. Desglose del epígrafe 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada “Gastos de personal”:

Descripción	2020	2019
Sueldos y salarios	50.336,96	27.288,48
Seguridad social a cargo de la empresa	18.318,63	8.636,80
<b>TOTAL</b>	<b>68.655,59</b>	<b>35.925,28</b>

4. Desglose de la partida “9. Otros gastos de la actividad”:

CONCEPTO	2020	2019
Servicios de profesionales independientes	9.578,19	8.663,78
Transportes	0,00	934,92
Primas de seguros	38,57	35,73
Servicios bancarios y similares	485,32	95,80
Suministros	445,98	419,40
Otros servicios	2.425,96	4.231,85
Otros tributos	172,08	26,54
<b>TOTAL</b>	<b>13.146,10</b>	<b>14.408,02</b>

La categoría “Otros servicios” recoge principalmente la asistencia a eventos y seminarios tanto nacionales como internacionales.

Dentro de la categoría “Servicios de Profesionales Independientes” se incluyen los honorarios presupuestados, relativos a la auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio los cuales ascienden a 3.800,00 euros (3.690,50 euros los correspondientes a la auditoría del ejercicio anterior).

5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante el ejercicio se han prestado servicios de asesoramiento y formación por valor de 98.195,21 euros (67.650,79 euros en el ejercicio anterior), de los cuales 34.145,21 fueron bajo la modalidad de pro-bono (67.650,79 euros a cierre del ejercicio anterior) a distintas entidades de acuerdo a los fines fundacionales (desglose en el apartado 1 de esta nota de la memoria).

**6. Importe registrado como “Resultados extraordinarios”**

A cierre del ejercicio anterior se aprobó la concesión de ayudas monetarias por importe de 40.000 euros durante el ejercicio 2020 no obstante por la pandemia del COVID-19 no se pudo realizar la convocatoria prevista y por tanto no se ha podido entregar dicha ayuda a los beneficiarios por lo que se ha registrado en el ejercicio como un ingreso extraordinario.

**12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**1. Relación de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas, imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIF	IMPORTE CONCEDIDO
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, SA	A05010285	7.529,76
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SA	A19001205	735,00
SINGLE HOME, SA	A78300258	15.000,00
FUNDACION ALTAMAR CAPITAL PARTNERS	G85904589	16.000,00
EUDITA AH AUDITORES 1986, SAP	A78292364	2.275,00
FUNDACIÓN ROVIRALTA	G08240731	5.000,00
NK5 PARTNERS, SL	B87284337	5.240,00
BANKINTER	A28157360	10.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>61.779,76</b>

En el ejercicio anterior se recibieron donaciones de personas jurídicas por importe de 88.554,76 euros.

En el presente ejercicio y en el ejercicio anterior todas las donaciones monetarias recibidas no están, o estaban, asignadas a una finalidad específica, por lo que se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio una vez que se reciben.

**2. Importe total de las donaciones recibidas de personas físicas y número de donantes imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio:**

Ejercicio	Donantes	Importe
2020	35	20.185,00
2019	4	4.400,00

3. Análisis del movimiento de la partida “A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación.

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	-	17.570,00	156,45	17.413,55
<b>TOTAL</b>	-	<b>17.570.00</b>	<b>156,45</b>	<b>17.413,55</b>

Durante el ejercicio se ha recibido como donación diversas aplicaciones informáticas las cuales se han registrado a su valor de mercado en el epígrafe de Patrimonio Neto correspondiente y se irán registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias según se vaya devengando la amortización correspondiente (Nota 5).

Aparte de lo comentado anteriormente la entidad no ha recibido ni activos no monetarios ni servicios recibidos o cedidos sin contraprestación excepto el trabajo de los voluntarios.

### 13. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### I. Actividades realizadas

##### 1. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Denominación de la actividad	<b>FINANCIACIÓN DE PROYECTOS</b>
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid

#### A. IDENTIFICACIÓN

La generación de impacto social a través de la financiación de proyectos de acción social y sostenibilidad innovadores, viables y escalables es parte esencial de la misión de INUIT FUNDACIÓN.



La actividad de financiación de proyectos se lleva a cabo a través del Fondo de Impacto Social de INUIT FUNDACIÓN, de carácter filantrópico. Por regla general, las personas físicas canalizan su filantropía de forma desordenada, habitualmente por impulso o por cercanía a una causa concreta. En el caso de las empresas, la acción social que desarrollan varía en función de su tamaño y de cuan desarrollada esté su política de responsabilidad corporativa. El Fondo de Impacto Social de INUIT FUNDACIÓN pretende cubrir ese espacio, ofreciendo una gestión profesional y eficiente de las donaciones que el particular o la empresa desean realizar, a través de este vehículo de inversión social colectiva. EL Fondo de Impacto Social gestionado por INUIT FUNDACIÓN es de carácter filantrópico, y ofrece, por tanto, a sus partícipes rentabilidad social (y no retorno financiero alguno).

Gestionados por el equipo de INUIT FUNDACIÓN, el Fondo cuenta con su propio Comité de Inversiones, responsable del proceso de selección de los proyectos que componen la cartera del Fondo, y de la evaluación de resultados y medición del impacto social. Los proyectos se seleccionan de acuerdo con una filosofía y proceso de inversión resultantes de aplicar criterios de gestión empresarial al logro de objetivos filantrópicos, en el caso de los donantes particulares, o a la consecución de los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social fijados por las empresas, en el caso de los donantes institucionales.

En cuanto a su tipología, las ayudas que se conceden en el marco de la convocatoria corresponden a las siguientes:

- a. Áreas de actuación
  - Acción social: proyectos que generan un impacto social significativo como resultado de su actividad o de su capacidad para generar mejora en la calidad de vida de las personas, con especial atención en los sectores desfavorecidos de la población.
  - Sostenibilidad: proyectos que atienden las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.
- b. Sectores, prioritariamente,
  - Inclusión: proyectos que promueven la mejora de la calidad de vida de colectivos desfavorecidos de la población.
  - Educación: proyectos que mejoren o complementen el sistema de educación incrementando el rendimiento escolar, con especial atención en el desarrollo de nuevos métodos para personas con necesidades de educación especial o acercando la educación de calidad a los sectores desfavorecidos.
  - Empleo: proyectos que generan un impacto social significativo por su capacidad de crear empleo en general, y especialmente en favor de los colectivos más desfavorecidos de la población.
  - Desarrollo sostenible: proyectos que satisfacen las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro en las áreas de lo medioambiental, lo económico y lo social.

El proceso de selección de proyectos se asienta en el cumplimiento de diversos criterios cualitativos y cuantitativos referentes, tanto a las propias características del proyecto, como a las de la entidad sin ánimo de lucro que lo gestiona.

- a. Criterios referentes a las características del proyecto:
  - Área de actuación: la actividad a desarrollar se enmarca en alguno o varios de los sectores de inversión definidos por INUIT FUNDACIÓN.
  - Innovación: fomento de la creatividad como soporte del emprendimiento social.
  - Escalabilidad: proyectos de impacto con potencial y voluntad de crecimiento.
  - Viabilidad: el proyecto ha de ser técnica, ambiental y financieramente viable y sostenible a largo plazo.
  - Foco en resultados medibles: se ha de facilitar la evaluación y el seguimiento del proyecto de acuerdo con objetivos e indicadores de impacto definidos a priori, con el fin último de medir el impacto generado por el mismo.
  - Co-financiación: el proyecto ha de estar financiado en, al menos un 25%, por otras fuentes.
  
- b. Criterios referentes a la entidad sin ánimo de lucro que gestiona el proyecto:
  - Compromiso por parte de la entidad de colaboración plena en la fase del proceso de apoyo no financiero y asesoramiento en materia estratégica y operativa, con el fin de fortalecer las capacidades de gestión de la misma.
  - Equipo del proyecto comprometido y con capacidad de gestión.
  - Promoción del trabajo colaborativo: interacción entre los financiadores/donantes, los beneficiarios, y el resto de las partes interesadas del proyecto.
  - Ética, transparencia y buenas prácticas: además de valorarse la fibra ética de la entidad sin ánimo de lucro, ésta debe estar acreditada por Fundación Lealtad o por cualquier otra entidad independiente de reconocido prestigio, o bien disponer o estar en proceso de obtención de algún tipo de certificación de calidad.
  - Advocacy: defensa, promoción y apoyo del objetivo social que se persigue desde el punto de vista de acción política y sensibilización.

La decisión última sobre la selección de los proyectos está a cargo del Patronato de INUIT FUNDACIÓN.

Durante 2020, animados por los donantes y como respuesta a la situación de emergencia, INUIT FUNDACIÓN decidió posponer su III Convocatoria y lanzar la campaña #retos solidarios con el objetivo de apoyar proyectos en España de las organizaciones sociales pertenecientes a su Fondo de Impacto Social, contribuyendo así a paliar el impacto de la crisis generada por el COVID-19.

La campaña se lanzó en el mes de abril y se cerró a mediados del mes de julio de 2020, resultando ser una campaña muy divulgada y participativa entre particulares y empresas, a través de la cual INUIT FUNDACIÓN trabajó de una manera diferente en apoyo de algunas de las organizaciones sociales de su Fondo de Impacto Social, contribuyendo a paliar el impacto de la crisis generada por el COVID-19.

El siguiente cuadro recoge los resultados de recaudación generados por la campaña y las consecuentes donaciones realizadas a cada uno de los 4 retos. El 100% de los fondos recaudados se destinó a los proyectos seleccionados.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	RETO CAMPAÑA	RECAUDACIÓN
ATADES	EPI PARA PERSONAS MAYORES CON D.I	7.300,00
FUNDACIÓN TOMILLO	CONECTIVIDAD ALUMNOS EN EXCLUSIÓN	5.000,00
FUNDACIÓN RAIS - HOGAR SÍ	COBERTURA NECESIDADES BASICAS PSH	4.500,00
FUNDACIÓN RAÍCES	AYUDALES A QUEDARSE EN CASA	5.300,00
<b>TOTAL</b>		<b>22.100,00</b>

Las principales características de los retos de la campaña, se resumen a continuación.

### **Reto #1: EPI PARA PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ATADES**

Con más de 57 años de experiencia, ATADES es una asociación de Aragón orientada a la asistencia de personas con discapacidad intelectual durante todo su ciclo vital. Gracias a la rapidez con la que se adoptaron medidas de prevención, ATADES consiguió controlar el impacto del COVID-19 en sus residencias de mayores, habiendo registrado hasta la fecha previa a la campaña 84 contagios y 5 fallecimientos en total entre sus 270 usuarios y 240 trabajadores. Seguidamente, ATADES realizó, en colaboración con la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, test rápidos y PCR a los usuarios y trabajadores del complejo residencial Sonsoles, con el fin de reforzar las medidas de aislamiento y cuidados médicos oportunas. El reto al que ATADES se enfrentaba era la compra de equipos de protección individual (EPI), con el fin de mantener durante los meses posteriores los estrictos protocolos de actuación que tan buenos resultados produjeron hasta la fecha, hasta que se dispusiera de una vacuna o de tratamientos eficaces probados.

**Nº de beneficiarios: 510**

**Objetivo de recaudación del reto: 14.026 euros**

**Recaudación conseguida: 7.300 euros**

Una vez superada la fase de contención del virus COVID-19, en un centro residencial que normalmente supera las 270 personas residentes con discapacidad intelectual, cobra especial importancia no relajar las prácticas de prevención. La experiencia de ATADES durante esas 7 semanas indicó que se debía continuar hasta la primavera de 2021 con estrictos protocolos de prevención, hasta que se pudieran comenzar a aplicar las nuevas vacunas y medicamentos que se comercializarían previsiblemente. Todo ello implicaba la necesidad de contar con equipos de protección individual como mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2, guantes y batas desechables.

En el complejo residencial, con 270 personas con discapacidad intelectual y con una plantilla profesional de 240 personas, las estimaciones de los consumos mensuales requeridos fueron:

- Mascarillas quirúrgicas: 240 trabajadores x 30 días= 7.200 mascarillas, a 0,63 euros cada una.
- Mascarillas FFP2 /KN95 para zonas de aislamiento: 30 trabajadores x 30 días= 900 mascarillas, a 2,60 euros cada una.
- Guantes: 35.000 guantes al mes, a 0,05 euros cada par.
- Batas desechables: 30 trabajadores x 2 batas/día x 30 días = 1.800 batas, a 3,00 euros cada una.

Con estas estimaciones, el coste mensual de los EPI se estimó en 14.026 euros. El objetivo del reto fue obtener financiación para ese importe con el fin de cubrir, como mínimo, las necesidades de material de protección del mes siguiente.

## **Reto #2: CONECTIVIDAD PARA ALUMNOS EN EXCLUSIÓN – FUNDACIÓN TOMILLO**

El estado de alarma dejó sin clase a millones de alumnos y golpea intensamente a los colectivos en desventaja social que no podían continuar sus estudios al no disponer de un ordenador ni de conexión a internet. Mientras en España el 61% de los alumnos de las familias más aventajadas tienen tres o más ordenadores en casa, el 50% de los niños y jóvenes con los que trabaja la Fundación Tomillo no pueden continuar sus estudios y/o formaciones por no disponer de ordenador ni conexión a internet desde sus casas. El reto fue dotar de conexión a internet a 150 hogares de niños y jóvenes vulnerables para que pudieran estar “conectados” durante los meses de confinamiento y pudieran continuar con sus estudios. Fundación Tomillo trabaja desde hace más de 35 años a favor de la equidad educativa como palanca fundamental para la reducción de la pobreza y la desigualdad social.

**Nº de beneficiarios: 150**

**Objetivo de recaudación del reto: 9.900 euros**

**Recaudación conseguida: 5.000euros**

Referente indudable en la lucha contra la inequidad educativa, Fundación Tomillo cuenta con más de 35 años de experiencia en el sector, habiendo generado en este tiempo un elevado impacto social a través de sus programas de mejora del rendimiento escolar y prevención del abandono escolar de niños y jóvenes en situación vulnerable, de su formación en competencias a jóvenes en desventaja social, con el fin de mejorar su empleabilidad, y de su programa personalizado de emprendimiento, priorizando, de nuevo, a colectivos menos favorecidos.

Desde el comienzo de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, el contacto permanente de Fundación Tomillo con todos los participantes de los diferentes programas y con sus familias les permitió realizar un diagnóstico de la situación, abordándose de manera inmediata, en una primera aproximación, la puesta en marcha de una plataforma de formación online, la distribución de dispositivos con conexión, y ayudas para la compra de productos básicos de alimentación e higiene.

Como era de esperar, la brecha digital se ha ensanchado durante la crisis, golpeando principalmente a los colectivos más vulnerables. En el reto planteado, la conectividad se convierte en un elemento clave de cara a preservar la oportunidad para estos jóvenes de acceder a una educación de calidad. Fundación Tomillo organizó ya el reparto de ordenadores portátiles entre los niños y jóvenes a los que atiende, y estableció como objetivo dotarles de tarjetas SIM que les permitiera tener conexión a internet, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Número de niños/jóvenes beneficiarios: 150
- Número de tarjetas SIM: 150
- Precio de las tarjetas SIM: 22 euros cada una, IVA incluido

Periodo de tiempo: 3 meses

El objetivo de financiación se estimó en 9.900 euros.

### **Reto #3: COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE PERSONAS SIN HOGAR – FUNDACIÓN HOGAR SÍ**

El propósito de la Fundación HOGAR SÍ es conseguir que ninguna persona viva en la calle, defendiendo, desde hace más de 22 años, la necesidad de asumir colectivamente la responsabilidad de generar soluciones al fenómeno del sinhogarismo. La crisis sanitaria y social puso de manifiesto, una vez más, la vulnerabilidad extrema de las personas sin hogar. Quienes sufren sinhogarismo no podían cumplir la indicación #QuédateEnCasa porque, sencillamente, no la tienen. El objetivo del reto era cubrir, durante un mes, las necesidades básicas de alimentación e higiene de 60 personas sin hogar.

**Nº de beneficiarios: 60**

**Objetivo de recaudación del reto: 7.200 euros**

**Recaudación conseguida: 4.500 euros**

Tras más de 20 años trabajando para conseguir que ninguna persona viva en la calle, el objetivo que persigue la Fundación HOGAR SÍ es la erradicación del sinhogarismo en nuestro país.

El problema del sinhogarismo es un fenómeno estructural, y el sistema de atención tradicional se ha mostrado ineficaz a la hora de solucionarlo. La Fundación HOGAR SÍ trata de incidir en el ámbito social, político y mediático, intentando transformar las actitudes y percepciones de la ciudadanía en relación al sinhogarismo, generando nuevas narrativas mediáticas, e influyendo en la agenda política y en el desarrollo de las políticas públicas para que éstas den respuesta a las necesidades de las personas sin hogar.

Bajo esta perspectiva, HOGAR SÍ promueve soluciones sustentadas en un enfoque de derechos que abordan el sinhogarismo como un problema de vivienda, y cuya erradicación requiere de transformaciones y medidas en materia de vivienda, salud, empleo, seguridad y servicios sociales.

La crisis generada por el COVID-19 ha golpeado duramente a las personas sin hogar, poniendo de manifiesto la importancia del derecho a la vivienda. Tener un hogar es, hoy más que nunca, una cuestión de vida o muerte. La Fundación HOGAR SÍ adaptó todos sus programas para poder seguir atendiendo a sus usuarios, cubriendo, a su vez, sus necesidades básicas de alimentación e higiene:

- Nº de beneficiarios: 60
- Coste semanal por persona: 30 euros
- Período de tiempo de cobertura: un mes

El objetivo de financiación se estimó en 7.200 euros.

### **Reto #4: AYÚDALES A QUEDARSE EN CASA – FUNDACIÓN RAÍCES**

La hostelería ha sido uno de los sectores de nuestro país que más oportunidades de inclusión social y laboral ha ofrecido a los jóvenes del programa #CocinaConciencia, pero es también uno de los más afectados por el COVID-19. El cierre obligado de las instalaciones y restaurantes en los que trabajaban muchos de los jóvenes atendidos por Fundación Raíces, y la consecuente pérdida del empleo y de la esperanza de un futuro mejor empieza a pasar factura a los más vulnerables. El objetivo del reto es contribuir en el corto plazo a los gastos de manutención, necesidades básicas y alojamiento de estos jóvenes, y devolverles, con nuestra solidaridad, la ilusión por seguir construyendo su futuro. Fundación Raíces presta apoyo y acompañamiento a jóvenes y familias con graves dificultades sociales y personales, o que padecen marginación o exclusión social.

**Nº de beneficiarios: 30**

**Objetivo de recaudación del reto: 7.200 euros**

**Recaudación conseguida: 5.300 euros**

Fundación Raíces es una entidad sin ánimo de lucro con más de 20 años de experiencia en la atención integral y defensa de los derechos de los niños, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad en España. Su objetivo último es evitar el desamparo de aquellos que llegan o están solos en España, sin referentes familiares. La fundación defiende sus derechos y reclama la protección que les corresponde ante las administraciones competentes, acompañándolos en ese proceso y proporcionándoles el apoyo jurídico y social que necesitan, así como, en el paso a la vida adulta, procurando su plena inclusión en la sociedad.

A través de su programa “Cocina Conciencia”, Fundación Raíces ofrece oportunidades de vida a estos jóvenes formándoles en competencias laborales y ayudándoles a conseguir puestos de trabajo. Se trata, por tanto, de un programa de inserción social laboral de jóvenes españoles y extranjeros sin recursos familiares, creado por personas referentes en el mundo de la gastronomía y en el sector agroalimentario. Chefs y empresarios les enseñan un oficio desde cero, les apoyan en su proceso de integración personal y emocional, y se comprometen a darles un trabajo, convirtiéndose de esta manera en verdaderos agentes de cambio social.

El reto que planteó Fundación Raíces era crear una bolsa de ayuda para jóvenes en situación de máxima vulnerabilidad que habían perdido el trabajo logrado recientemente a través del programa “Cocina Conciencia”, haciendo peligrar la quebradiza situación de seguridad que habían conseguido, y que, adicionalmente, para ellos suponía no poder hacer frente a los gastos mínimos de vivienda y manutención. Los datos fueron los siguientes:

- Nº de beneficiarios: 30
- Coste semanal por persona: 60 euros
- Período de tiempo de cobertura: un mes

El objetivo de financiación se estimó en 7.200 euros.

## B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Proceso de selección de proyectos	Comité de Inversiones	1	0
	Nº convocatorias	1	0
Proyectos analizados para financiación	Nº proyectos presentados	40	0
	Nº proyectos seleccionados	3	0
Proyectos seleccionados para Campaña Retos COVID *	Nº proyectos seleccionados	0	4
Fondos aplicados a la financiación de retos Campaña (aportación dineraria)	Fondos recaudados a través de la Campaña Retos Covid	-	22.100
Usuarios de retos financiados	Nº de usuarios proyectos seleccionados para financiación	-	750

(\*) Por la situación de emergencia COVID-19, INUIT FUNDACIÓN decidió posponer su III Convocatoria y lanzar la campaña #retos solidarios con el objetivo de apoyar a las organizaciones sociales del Fondo de Impacto Social con proyectos en España.

### C. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	4	4	1.573	1.421

### D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas <sup>(2)</sup>	300	750
Personas jurídicas	3	4

<sup>(2)</sup> El número de usuarios personas físicas que figura en este cuadro se corresponde con los beneficiarios (indirectos) a los que se atiende en los proyectos financiados por INUIT FUNDACIÓN.

## 2. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

### A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid

Definida como parte esencial de la misión de INUIT FUNDACIÓN, la financiación de proyectos de acción social y sostenibilidad viene siempre acompañada de la actividad de asesoramiento y apoyo no financiero a las entidades sociales que gestionan dichos proyectos.

El apoyo no financiero que INUIT FUNDACIÓN aporta a las entidades cuyos proyectos han resultado seleccionados se traduce, en última instancia, en asesoramiento a la medida de las necesidades del equipo gestor de la entidad, y tiene como objetivo potenciar y fortalecer la profesionalización, efectividad y sostenibilidad de las entidades sociales beneficiarias, aportando conocimiento y experiencia profesional en:

- Gobernanza.
- Teoría del cambio y planificación estratégica.
- Modelos de gestión.
- Recursos humanos.
- Sistemas y transformación digital.
- Marketing y comunicación
- Sostenibilidad, finanzas y captación de fondos.
- Medición de resultados.

En concreto, en materia de capacitación y formación a las ENL, INUIT FUNDACIÓN persigue los siguientes objetivos:

- a. Acompañar a las ENL en el análisis y diagnóstico de su gestión, en relación a la planificación estratégica y gestión de recursos humanos, marketing y comunicación y captación de recursos.
- b. Consensuar con las ENL un plan de acción, ligado al análisis diagnóstico.
- c. Facilitar soporte no financiero a través de diferentes vías, tales como servicios pro-bono y low-bono, programas de mentoring, colaboración de expertos en actividades formativas, y acceso a redes, entre otras, en apoyo del cumplimiento del plan de acción específico acordado con cada entidad.
- d. Desarrollar actividades formativas vinculadas al proceso de capacitación subyacente.

A lo largo de 2020 se han llevado a cabo numerosas actividades de capacitación y formación destinadas principalmente a las entidades no lucrativas que gestionan los proyectos pertenecientes al Fondo de Impacto Social de INUIT FUNDACIÓN de la II Convocatoria de Ayudas.

Se trata de actividades de capacitación, mentoring y formación en gestión y liderazgo, desarrolladas tanto con recursos internos de la Fundación, como a través de servicios pro-bono y low-bono de terceros. En esta línea, destacan las actividades de capacitación desarrolladas a lo largo del ejercicio 2020 en materia de teoría del cambio, gobernanza, desarrollo de planes de negocios, planes comerciales y de marketing, políticas de comunicación, y asesoramiento en temas jurídicos. El cuadro que figura a continuación recoge la información detallada de los principales indicadores de la actividad realizada en este ámbito de actuación.



## B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Análisis diagnóstico	Nº de informes de análisis diagnóstico	3	0
Planes de acción	Nº de planes de acción	3	0
Servicios pro-bono y low-bono	Nº de servicios pro-bono y low-bono	6	6
Programas de mentoring	Nº de programas de mentoring	3	2
Formación a ENL en capacidades de gestión	Nº de actividades de formación a ENL	3	5
Ingresos para capacitación y formación	Ingresos capacitación y formación	66.000	34.345,21
Usuarios de proyectos asesorados	Nº usuarios personas físicas/proyectos seleccionados para asesoramiento (capacitación y formación)	300	0 <sup>(3)</sup>

<sup>(3)</sup> Inuit Fundación no se atribuye usuarios personas físicas de los proyectos asesorados en la actividad de CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

## C. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	4.016	872
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

## D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas <sup>(4)</sup>	300	0
Personas jurídicas	3	11

### 3. MEDICIÓN DE IMPACTO

#### A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	<b>MEDICIÓN DE IMPACTO</b>
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid

El cambio cultural hacia la donación responsable no es factible si la financiación de los proyectos no viene acompañada de un alto nivel de exigencia por parte de los donantes con respecto a la información sobre la aplicación de los fondos donados. En esta línea, INUIT FUNDACIÓN dedica una parte de sus recursos al seguimiento de la vida del proyecto y a la medición de sus resultados y del impacto social generado. Como objetivo secundario, se trata asimismo de contribuir a las buenas prácticas y eficiencia del sector mediante la introducción de mecanismos de seguimiento y medición de resultados de los proyectos financiados y asesorados.

Los informes de impacto incluyen una relación completa de los resultados obtenidos mediante el uso de diferentes herramientas de medición e indicadores de impacto. Estos resultados se publican periódicamente y se difunden adecuadamente entre los donantes y ENL.

A lo largo del ejercicio 2020 se han completado las evaluaciones de resultados previstas correspondiente a las 4 entidades y proyectos de la I Convocatoria de Ayudas, y se ha continuado la planificación de las actividades de medición de impacto para las entidades y proyectos de la II Convocatoria. El informe de medición del Fondo de Impacto Social, editado a fin de 2020, muestra la evolución de los resultados a mitad de año y el avance de la medición de proyectos de la II Convocatoria.

#### B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD MEDICIÓN DE IMPACTO

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Informes de impacto de los proyectos financiados y/o asesorados <sup>(4)</sup>	Nº de informes de impacto de los proyectos financiados y/o asesorados	4	4 en proceso proyectos II convocatoria
Informes de impacto de la actividad de capacitación y formación <sup>(4)</sup>	Nº de informes de impacto de la actividad de capacitación y formación	8	4 (proyectos I convocatoria) y 4 en proceso (proyectos II convocatoria)
Formación a ENL en medición de impacto	Nº de ENL formadas en medición de impacto año en curso	26	8
Ingresos medición de impacto	Total ingresos medición de impacto	1.500	8.600

(4) Los informes de impacto se realizan en el ejercicio siguiente a la ejecución de los proyectos seleccionados en cada convocatoria y de la correspondiente realización del plan de apoyo no financiero que INUIT FUNDACIÓN ofrece a las ENL que los gestionan.

### C. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.841	1.650
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

### D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	26	8

## 4. CONTRATO DE IMPACTO SOCIAL

### A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	<b>CONTRATO DE IMPACTO SOCIAL</b>
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid

El Contrato de Impacto Social (CIS) (anteriormente llamado Bono de Impacto Social o BIS), es un contrato público-privado que tiene como objetivo financiar de forma eficaz proyectos sociales de alto impacto a través de un contrato de pago por resultados. El CIS permite a la administración pública en cuestión asociarse con inversores sociales y proveedores de servicios sociales de alto rendimiento para que, a través de la financiación privada, estos últimos desarrollen programas sociales innovadores enfocados al logro de resultados significativos en el bienestar de las personas más vulnerables.

La medición y evaluación de los resultados es una pieza esencial de este instrumento de financiación, al tratarse de un mecanismo de pago por éxito. Si en el periodo de vigencia del programa se consiguen los resultados predefinidos, los inversores sociales recuperan el capital inicial y obtienen una rentabilidad también definida a priori. Por el contrario, los inversores asumen el riesgo de perder toda o parte de su inversión de no alcanzarse los resultados esperados.

En línea con el enfoque innovador que INUIT FUNDACIÓN persigue, en febrero de 2017 firmó un Acuerdo de Colaboración con dos entidades españolas, Creas y UpSocial, y otra del Reino Unido, Social Finance, para promover el desarrollo del mercado de CIS en España, y en particular el análisis de viabilidad, estructuración y lanzamiento del primer CIS en la Comunidad de Madrid. La firma de abogados Linklaters aceptó a su vez asesorar pro-bono a INUIT FUNDACIÓN y al resto de miembros de esta alianza acerca de los aspectos administrativos y legales de este novedoso instrumento.

En 2020 INUIT FUNDACIÓN ha seguido trabajando en el desarrollo de las diferentes fases de viabilidad para el posible lanzamiento de un CIS ligado a la causa del sinhogarismo, que ya, en 2019, la Fundación Mutua Madrileña, participó de la financiación a través de su VII Convocatoria Anual de Ayudas. En este sentido, Inuit Fundación fue adjudicataria en 2020 de dos contratos menores con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la realización de sendas propuestas técnicas de dichos análisis de viabilidad. Para el desarrollo de estos trabajos ha sido necesaria una estrecha colaboración con los equipos de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid, así como proveedores de servicios que actúan en el ámbito del sinhogarismo, y con potenciales inversores sociales privados que podrían eventualmente participar en la financiación inicial del CIS.

En el mes de septiembre INUIT FUNDACIÓN, en consorcio con Social Finance, se presentaron al proceso de licitación lanzado por el Banco Europeo de Inversiones, en el que resultaron adjudicatarias del contrato MAA-000005 “Feasibility Study and Design for Social Impact Bond in Madrid (Spain)” para el desarrollo de un análisis de viabilidad y diseño de un Contrato de Impacto Social dirigido a las personas sin hogar de la ciudad de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid.

## B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD CONTRATO DE IMPACTO SOCIAL

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Análisis administrativo-legal	Elaboración del informe legal	2	2
Análisis de viabilidad	Elaboración del informe de viabilidad	3	2
Diseño y estructuración del CIS	Elaboración del informe de diseño y estructuración	3	0
Colaboración con organismos internacionales en CIS	Nº de colaboraciones con organismos internacionales	1	2
Colaboración con la Administración Pública en CIS	Nº de colaboraciones con AAPP	2	2
Colaboración con organizaciones nacionales en CIS	Nº de colaboraciones con organizaciones nacionales	8	5
Colaboración con organizaciones internacionales en CIS	Nº de colaboraciones con organizaciones internacionales	1	1
Ingresos Contratos Impacto Social	Total ingresos Contratos Impacto Social	0	55.250

## C. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	1	0	872
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	0	2.621	2.369

#### D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas <sup>(6)</sup>	0	0
Personas jurídicas	37	-

<sup>(6)</sup> No se incluye el número de personas físicas de los programas de intervención derivados de la ejecución de los CIS desarrollados en el ejercicio.

### 5. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

#### A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid

La empresa es, sin duda, un factor clave en el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. En este sentido, desde la perspectiva de la empresa cabe también cuestionarse qué tipo de sociedad queremos y cómo queremos contribuir al cambio de la misma a través de la política de responsabilidad social empresarial. Hoy en día, la excelencia empresarial ya no distingue únicamente a la empresa que maximiza el beneficio para sus accionistas, sino a aquella que además enriquece a la sociedad y que está comprometida con la incorporación de la diversidad y de valores fundamentales a sus políticas y a la propia estrategia de negocio.

En este contexto, uno de los principales objetivos de INUIT FUNDACIÓN es contribuir al desarrollo y modernización de la responsabilidad social corporativa de las empresas de nuestro entorno y promover el cambio en la forma en la que éstas abordan la acción social y la inversión de impacto. Se trata, a su vez, de facilitar el contacto entre las empresas y las ENL que gestionan los proyectos sociales, y de promover la idea de que la empresa no sólo aporte financiación, sino experiencia y buenas prácticas de gestión, además de voluntariado, participación en los programas de mentoring y de formación, o servicios de pro-bono y low-bono, en su caso.

Adicionalmente, INUIT FUNDACIÓN apuesta por el enfoque colaborativo como elemento estratégico y ejerce de facto una política de colaboración efectiva materializada en la promoción y el desarrollo de alianzas estratégicas y en la construcción de redes. Las empresas tienen un papel fundamental en el desarrollo de la promoción de la colaboración en red, pero no son los únicos participantes en la red de apoyo de INUIT FUNDACIÓN, formada asimismo por una comunidad de personas, ENL, entidades del ámbito académico, administraciones públicas y otras instituciones que apoyan el liderazgo, el emprendimiento y la innovación como motores del cambio social.

Este apoyo se materializa de muy diversas formas; a través de su participación en órganos de gobierno o Consejos Asesores, de su colaboración en los programas de formación y mentoring, acompañando el desarrollo de los proyectos, mediante la provisión de servicios pro-bono o low-bono a las ENL, a través del *advocacy* institucional, o mediante la participación en foros de debate, entre las más habituales. En última instancia, la red de INUIT FUNDACIÓN persigue la generación, no sólo de valor, sino de cambio social, a través de la difusión de las mejores prácticas y de la suma de talento.

Bajo este enfoque de alianzas estratégicas, en 2019 se inició un proyecto de Catedra de Innovación Social en colaboración con la Universidad Pontificia Comillas. El Patronato de inuit Fundación decidió a comienzos de 2020 desvincularse de dicho proyecto por haberse visto desvirtuado el objetivo inicial de la misma, con idea de retomar más adelante este proyecto académico.

En paralelo, y en línea con su objetivo de contribución al cambio social a través de la innovación en la forma de pensar y de abordar la inversión de impacto, INUIT FUNDACIÓN realiza acciones de divulgación, sensibilización y difusión de buenas prácticas de proyectos de acción social y sostenibilidad dirigidos a los diferentes públicos relacionados; inversores particulares, empresas, entidades del tercer sector y sociedad en su conjunto.

En materia de comunicación, INUIT FUNDACIÓN persigue los siguientes objetivos:

- Difundir buenas prácticas en materia de sostenibilidad y profesionalización de la gestión e innovación desarrolladas en el ámbito nacional e internacional.
- Favorecer el trasvase de conocimiento y experiencias que fomenten el trabajo en entornos colaborativos y la replicabilidad de los modelos.
- Sensibilizar al público general fomentando la participación social, la información, y el debate sobre la acción social y la sostenibilidad.

Estas actividades de sensibilización se materializan fundamentalmente en la organización de conferencias y la elaboración de publicaciones, y se ejecutan a través de diferentes canales (web, prensa y documentos corporativos y divulgativos, fundamentalmente).

Por último, en su apuesta por el compromiso conjunto de los distintos grupos de interés, INUIT FUNDACIÓN promueve la participación directa de empresas y particulares en programas y actividades concretas, a través del voluntariado, como opción asequible de una filantropía participativa e implicada.

El cuadro inferior recoge la información más relevante en materia de sensibilización y difusión de buenas prácticas.

## B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Actividades de sensibilización a empresas	Nº de empresas financiadoras	10	7
	Nº de actividades de formación a empresas	10	7
Colaboración con instituciones del tercer sector	Nº de acciones desarrolladas en colaboración con instituciones del tercer sector	2	7
Participación en foros	Nº de foros/eventos	12	6
Acciones de comunicación	Nº de conferencias/eventos	5	0
	Nº de publicaciones destinadas a empresas	10	5
	Nº de publicaciones destinadas a inversores	12	14

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
	Nº de impactos en RRSS	60	74
Acciones de voluntariado	Nº de actividades de voluntariado corporativo	2	2
	Nº de proyectos/ENL participantes	2	4
	Nº de participantes en actividades de voluntariado	30	22

### C. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	9	1	434	434

### D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	530	0
Personas jurídicas	88	31

II. Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

Gastos/Inversiones	FINANCIACION DE PROYECTOS		CAPACITACION Y FORMACIÓN		MEDICIÓN DE IMPACTO		CONTRATO DE IMPACTO SOCIAL		SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros												
A) Ayudas monetarias	40.000,00	52.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	52.100,00
B) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	66.000,00	34.145,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00	34.145,21
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	3.460,00	0,00	708,00	0,00	39.313,05	0,00	0,00	0,00	43.481,05
Gastos de personal	0,00	0,00	44.000,00	18.244,07	25.000,00	32.167,45	0,00	18.244,07	0,00	0,00	69.000,00	68.655,59
Otros gastos de la actividad	2.250,00	2.629,22	5.746,00	2.629,22	2.633,00	2.629,22	63.750,00	2.629,22	621,00	2.629,22	75.000,00	13.146,10
<b>SUBTOTAL GASTOS .....</b>	<b>42.250,00</b>	<b>54.729,22</b>	<b>115.746,00</b>	<b>58.478,50</b>	<b>27.633,00</b>	<b>35.504,67</b>	<b>63.750,00</b>	<b>60.186,34</b>	<b>621,00</b>	<b>2.629,22</b>	<b>250.000,00</b>	<b>211.527,95</b>
<b>SUTOTAL RECURSOS .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...</b>	<b>42.250,00</b>	<b>54.729,22</b>	<b>115.746,00</b>	<b>58.478,50</b>	<b>27.633,00</b>	<b>35.504,67</b>	<b>63.750,00</b>	<b>60.186,34</b>	<b>621,00</b>	<b>2.629,22</b>	<b>250.000,00</b>	<b>211.527,95</b>



### III. Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	187.500,00	98.195,21
Aportaciones privadas	100.000,00	81.964,76
<b>TOTAL</b>	<b>287.500,00</b>	<b>180.160,01</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2020, no se han suscrito Convenios nuevos. Se ha trabajado con las entidades de la II Convocatoria en base a los convenios firmados en el año 2019 con vigencia entre los ejercicios 2019 y 2020. En dichos convenios se acuerda la colaboración mediante la aportación, por parte de la Fundación, de conocimiento y experiencia profesional de cara a la mejora de la sostenibilidad financiera de las entidades beneficiarias.

Entidad beneficiaria	Fecha	Duración	Valoración de la ayuda no monetaria durante el convenio	Ayuda no monetaria ejercicio 2020	Ayuda no monetaria ejercicio 2019
Asociación Itwillbe	09/04/2019	1 año	22.000,00	5.967,12	16.032,88
Fundación Junior Achievement España	23/04/2019	1 año	22.000,00	4.643,84	10.356,16
Kubuka (más por ellos)	09/04/2019	1 año	15.000,00	5.967,12	16.032,88
Fundación Raíces	09/04/2019	1 año	22.000,00	5.967,12	16.032,88
<b>TOTAL</b>			<b>81.000,00</b>	<b>22.545,21</b>	<b>58.454,80</b>

### V. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados.

Las principales desviaciones con respecto al Plan de Actuación se resumen en las siguientes:-

- En términos de financiación de proyectos sociales, en 2020, motivado por el estado de emergencia derivado del COVID-19, INUIT FUNDACION decidió posponer la III Convocatoria de proyectos sociales prevista, y lanzar la **campaña #retos solidarios** con el objetivo de adecuarse a la realidad del momento y apoyar económicamente los proyectos en España de las organizaciones sociales del Fondo de Impacto Social, contribuyendo así a paliar el impacto de la crisis.
- Si bien no han entrado proyectos nuevos en la cartera, se han seguido desarrollando según lo previsto, las acciones de capacitación con los proyectos y entidades no lucrativas en cartera.
- En el área de Medición de Impacto, se ha incorporado una persona al equipo para liderar este capítulo. En relación a **formación en medición** de impacto de entidades no lucrativas, se ha podido hacer extensiva esta formación a un número menor al que se pretendía de

entidades ajenas al Fondo de impacto, sin embargo, se ha llevado a cabo lo previsto para las entidades en cartera.

- En el área relativa a **Contratos de Impacto Social**, y en particular con respecto a los análisis de viabilidad desarrollados para la Comunidad de Madrid y para el Ayuntamiento en el ejercicio 2020, pese a que ambos informes concluyeron en una valoración positiva y en la consiguiente recomendación a favor de la contratación del CIS, diversos motivos políticos frenaron el paso a la fase de diseño y ejecución del contrato. Sin embargo, la Fundación resultó ser adjudicataria, en consorcio con Social Finance, de un contrato con el Banco Europeo de Inversiones para llevar a cabo el desarrollo de un análisis de viabilidad y diseño de un Contrato de Impacto Social dirigido a las personas sin hogar de la ciudad de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid.
- En Sensibilización y Buenas prácticas, si bien en 2019 se inició una colaboración en el ámbito académico con la Universidad de Comillas para desarrollar una cátedra de innovación social, el Patronato de INUIT FUNDACIÓN decidió a comienzos de 2020 desvincularse de dicho proyecto por haberse visto desvirtuado el objetivo inicial de la misma, con idea de retomar más adelante este proyecto académico que continúa siendo de gran importancia para la fundación. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales hay conversaciones adelantadas con otra universidad interesada en llevar a cabo este proyecto con INUIT FUNDACION.

## VI. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La determinación de la base de cálculo del ejercicio es la siguiente:

RECURSOS	IMPORTE
<b>Resultado contable</b>	<b>8.617,02</b>
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	171,49
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	211.527,95
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>211.699,44</b>
<b>DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO</b>	<b>220.316,46</b>
Porcentaje	100
<b>RENTA A DESTINAR</b>	<b>220.316,46</b>

### a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de calculo
<b>2016</b>	-5.433,46		5.433,46	-
<b>2017</b>	475,25		4.817,60	5.292,85
<b>2018</b>	16.875,25		109.844,06	126.719,31
<b>2019</b>	-1.008,50		161.614,09	160.605,59
<b>2020</b>	8.617,02		211.699,44	220.316,46

Ejercicio	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones en bienes necesarios para la actividad fundacional	Amortización de inversiones en bienes necesarios para la actividad fundacional	Total recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines
2016	5.433,46	-	-	5.433,46
2017	4.817,60	-	-	4.817,60
2018	109.844,06	-	-	109.844,06
2019	161.614,09	-	-	161.614,09
2020	211.699,44	-	171,49	211.527,95

Ejercicio	Base de calculo	Rentas a destinar a fines propuesta por el patronato		Recursos destinados en el ejercicio a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					Importe pendiente de destinar a fines
		%	Importe		2016	2017	2018	2019	2020	
2016	0,00	100,00	0,00	0,00	5.433,46	-	-	-	-	-5.433,46
2017	5.292,85	100,00	5.292,85	5.292,85	-	4.817,60	-	-	-	475,25
2018	126.719,31	100,00	126.719,31	126.719,31	-	-	109.844,06	-	-	16.875,25
2019	160.605,59	100,00	160.605,59	160.605,59	-	-	-	161.614,09	-	-1.008,50
2020	220.316,46	100,00	220.316,46	220.316,46	-	-	-	-	211.699,44	8.617,02
				<b>TOTAL</b>	<b>5.433,46</b>	<b>4.817,60</b>	<b>109.844,06</b>	<b>161.614,09</b>	<b>211.699,44</b>	<b>19.525,56</b>

#### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2020 no se han recibido donaciones de miembros del Patronato de la fundación (al igual que en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio miembros del Patronato de la fundación han recibidos sueldos por importe de 12.847,56 euros (13.644,24 euros el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio se han devuelto 9.634,38 euros que se adeudaban a las fundadoras, este dinero fue adelantado a la fundación durante sus primeros meses de existencia.

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### 1. Órgano de Administración.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el patronato de la entidad está formado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Santiago Aranguren Gutiérrez	Presidente
D <sup>a</sup> Angélica Rodríguez-López Domingo	Vicepresidente
D <sup>a</sup> Alicia Ferragut Gutiérrez-Solana	Vocal
D <sup>a</sup> Ana Núñez Álvarez	Vocal
D <sup>a</sup> Dolores Delgado Puig	Vocal
D Armando Barturen Panera	Vocal
D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes	Secretario no Patrono

### 2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	TOTAL
Administrativos	-	2,42	2,42
<b>TOTAL</b>	-	<b>2,42</b>	<b>2,42</b>

Durante el ejercicio 2020, motivado por los efectos de la pandemia del COVID-19, se ha efectuado un ERTE para la suspensión de los contratos de trabajo durante los meses de junio, julio y agosto para dos de las tres trabajadoras que tenía entonces la entidad.

Los datos del ejercicio 2019 fueron los siguientes:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	TOTAL
Administrativos	-	1,50	1,50
<b>TOTAL</b>	-	<b>1,50</b>	<b>1,50</b>

## 16. INVENTARIO

La Fundación ha realizado inversiones en bienes inventariables:

Descripción	Elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Deterioros, amortizaciones	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Afectación
206 Aplicaciones informáticas	Licencias ERP/CRM	18/12/2020	10.430,00	-	92,87	-	Fines
206 Aplicaciones informáticas	Licencias BI	18/12/2020	2.450,00	-	21,82	-	Fines
206 Aplicaciones informáticas	Licencias WAT! SERVICES	18/12/2020	4.690,00	-	41,76	-	Fines
217 Equipos para procesos de información	Equipos para procesos de información	12/12/2020	1.156,20	-	15,04	-	Fines
<b>TOTAL</b>			<b>18.726,20</b>	<b>-</b>	<b>171,49</b>	<b>-</b>	

## 17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.